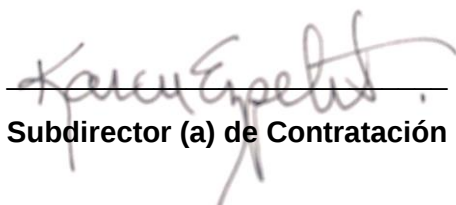


	APROBACIÓN GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
---	--

ORDEN DE COMPRA No. 47793		FECHA:29/04/2020	
POLIZA No. 37-46-101000962		FECHA:30/04/2020	
MODIFICIACIÓN No.		FECHA:	
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO			
CONTRATISTA: UT HERMANOS BLANCO			
IDENTIFICACION:		NIT.901.349.538-8	
		CÉDULA.	
OBJETO: ADQUISICIÓN DE DOTACIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS – GRUPO HOMBRES Y GRUPO MUJERES, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2020, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 70 DE 1988 Y EL DECRETO 1978 DE 1989 – ROPA CABALLERO			
VALOR: \$13.480.320			
GARANTÍA		VIGENCIA	VALOR
SERIEDAD DE LA OFERTA		Desde:	
		Hasta:	
CUMPLIMIENTO		Desde: 29/04/2020	\$1.348.032
		Hasta: 30/06/2021	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO		Desde:	
		Hasta:	
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES		Desde:	
		Hasta:	
CALIDAD DE SERVICIOS Y/O BIENES		Desde: 29/04/2020	\$2.696.064
		Hasta: 30/06/2021	
CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS		Desde:	
		Hasta:	
SUMINISTROS DE REPUESTOS Y ACCESORIOS		Desde:	
		Hasta:	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.		Desde:	
		Hasta:	

Una vez revisadas los amparos previstos en la garantía, se observa que los mismos se ajustan a las exigencias del contrato/convenio, por tanto, las aprueba en todas sus partes. Para constancia se firman en Bogotá D.C., a los 4 del mes de mayo de 2020


Subdirector (a) de Contratación

Elaboró: Damaris Isabel Paba Torres